

por tanto los lectores que desde dicho capítulo y el tomo de la *Defensa* es lo traducido por J. M., quien no perdonó medio alguno para que saliera perfecta en lo posible, cuidando, hasta donde alcanzaban sus fuerzas, de superar la dificultad en dar la mayor claridad á una materia muchas veces complicada, otras metafísica y siempre delicada de tratar; sobre todo espera tendrán en consideracion lo mucho que ha trabajado para conciliar la fidelidad con lo libre de la traduccion de las ideas del autor, haciéndole hablar el castellano puro y castizo.

PARTE CUARTA

## ENSAYO

SOBRE

# LA INDIFERENCIA

EN MATERIA DE RELIGION.

CONTINUACION

DE LA

PARTE CUARTA.

CAPITULO SEPTIMO.

SIGUE LA MISMA MATERIA.

Considerando lo que se encuentra que hay universal en las creencias del género humano, hemos hecho ver que en todas partes se ha reconocido.

1° La unidad de un Dios eterno, todopoderoso, criador y conservador.

2º La existencia de los espíritus intermedios de diferentes órdenes, que son los ministros del Dios supremo en el gobierno del mundo; unos buenos y cuya invocacion es útil\*, como las almas de los hombres virtuosos, elevadas despues de la muerte á un alto grado de gloria y de poder; los otros malos y á quienes debemos temer, porque no cesan de procurar hacernos daño.

3º La necesidad del culto<sup>1</sup>.

\* Bacon pone en el número de las paradojas ó contradicciones aparentes del Cristianismo: el que no les pidamos nada á los ángeles, y que de nada les demos gracias, creyendo sin embargo que les debemos mucho. (*Christ. paradoxes, etc. Works, t. II, p. 494.*) Esta contradiccion, que no tiene nada de aparente, no se halla, como observa bien el conde de Maistre, en el Cristianismo total. Véase *Soirées de Saint-Petersb.*, tom. II, p. 447.

<sup>1</sup> *Hi certè à puerilià ad deos affirmandos eo maxime inducere animum potuerunt, quod, dum lacte nutrentur, à nutricibus matribusque multa de illis joco et serio dicta decantataque in orationibus audiebant, et in sacrificiis videbant consentanea quæque illis fieri, quæ suavissimè pueri et vident, et audiunt, dum parentes eorum summo studio pro se liberisque sacrificare, et supplices orare deos, quasi quàm maxime dii sint, viderent; nec non quotidie in ortu et occasu solis et lune Græcos et barbaros omnes, tam in rebus adversis, quàm secundis, conspicerent adorare; atque ex hoc non suspicionem quòd dii non sint afferre; sed testimonium quòd*

Todas estas creencias son verdaderas: ellas forman además una parte principal de los dogmas cristianos; nosotros honramos á los ángeles y los santos, y los invocamos. Pero los hombres han hecho mas; los han adorado, y aun á los mismos demonios, violando de este modo la primera de las obligaciones para con el soberano Ser; y, como hemos ya hecho ver, la idolatría, por su esencia, no es la negacion de una verdad, sino la transgresion de un mandamiento; no es un error, es un crimen.

Los paganos al cometer este crimen, tenían tanta menos excusa, cuanto en ninguna parte se ignoraba que el culto debía dirigirse principalmente al Dios supremo. Esta obligacion se ve marcada expresamente en un gran número de pasages que hemos presentado; y muchos de ellos recuerdan tambien la obligacion de no adorar sino á este Dios<sup>1</sup>, siempre atento á conservar por mil me-

*sint, absque controversià perhibere. PLAT., De Legib., lib. X, Oper., t. IX, p. 71 y 72.*

<sup>1</sup> « Cuando nosotros juzgamos, » dice S. Justino, « que no se deben adorar las obras de las manos de los hombres, no hacemos otra cosa que aprobar el sentir de Menandro y de muchos

dios diversos, en medio de un mundo corrompido, la memoria de su existencia y de su ley.

Macrobio observa que, « para mostrar la omnipotencia del Dios supremo que, siendo siempre invisible, no puede ser conocido sino por el espíritu; Platon llama este universo *el Templo de Dios*. Cualquiera que sea la veneracion que se tenga á las partes de este templo, ella es muy diferente del culto soberano que pertenece á su Autor; y todos los que sirven al templo de Dios deben vivir como verdaderos sacerdotes<sup>1</sup>. »

« otros, que se fundaban en esta razon, á saber, que el artifice es siempre mas noble que su obra. » Τῷ δὲ καὶ μὴ θεῶν χειρῶν ἀνθρώποις προσκυνεῖν, Μενάνδρῳ τῷ κομικῷ, καὶ τοῖς ταῦτα φήσασαι, ταῦτα φράζομεν μείζονα γὰρ τὸν δημιουργὸν τοῦ σκευαζομένου ἀπεφάναντο. S. JUSTIN., *Apolog. II, Oper.*, p. 66. Lutet. Paris, 1613.

<sup>1</sup> *Ideo ut summi omnipotentiam Dei ostenderet posse vix intelligi, nunquam videri, quidquid humano subijcitur aspectui templum ejus vocavit, qui solá mente concipitur. Ut qui hæc veneratur ut templa, cultum tamen maximum debeat conditori, sciatque quisque in usum templi hujus inducitur, ritu sibi vivendum sacerdotis.* (MACROB., *Somn. Scipion.*, lib. I, c. XIV.) Estas últimas palabras recuerdan aquellas de S. Pedro: *Vos... regale sacerdotium, gens sancta.* Ep. I, cap. II, 9.

« Es necesario, « dice Hierocles, « reconocer y servir á los dioses, de modo que se tenga mucho cuidado en distinguirlos del Dios supremo, que es su autor y su padre; no por eso tampoco se debe exaltar demasiadamente su dignidad; y en fin el culto que se les da debe referirse á su único criador, á quien se puede llamar propiamente *el Dios de los dioses*, porque él es el Señor de todos, y el mas excelente de todos<sup>1</sup>. »

Los libros *Zends* hablan con horror de los que adoran los demonios, de los *Darvands* ú *hombres impuros* como se les llama en el *Vendidad*<sup>2</sup>.

Se ve que, en el mismo seno del paganismo, hubo siempre hombres que se declararon contra el principio de la idolatria. Además, estaba tambien condenada universalmente bajo otro aspecto; porque todo el mundo, abandonándose á cultos impios y abominables, sabia que el culto de la Divinidad debia ser santo como ella<sup>3</sup>. Se ha visto

<sup>1</sup> HIEROCL., *In Carmin. cur.*, p. 10.

<sup>2</sup> *Vendidad. farg.* XIX, lib. II, pág. 378.

<sup>3</sup> En los *Oracula chaldaica*, se manda *dar á Dios un culto*

que hasta en el teatro resonaban estas máximas, consagradas por los poetas, los filósofos y los legisladores.

La oracion <sup>1</sup> y el sacrificio, he aqui el culto, segun Platon; y sin la piedad y santidad no hay verdadero culto <sup>2</sup>. El hombre que se abandona á sus pasiones, « no será nunca amado ni de los  
« otros hombres ni de Dios; porque no puede  
« haber sociedad entre ellos, ni por consiguiente  
« amistad. Mas los sabios dicen que hay entre el  
« cielo y la tierra, entre los hombres y los dios,  
« una sociedad fundada en la templanza, la

santo, σεβασθήναι Θεόν ἀγνώως. — Deos placatos efficiet, et sanctitas. CICER., *De Officiis*, lib. II, cap. III, p. 41.

<sup>1</sup> « No hay religion sin oraciones. » VOLTAIRE, *Addit. à l'Hist. génér.*, p. 58. Edic. de 1765.

<sup>2</sup> Τοῦτο τοίνυν ἐμοίγε δοκεῖ, τὸ μέρος τοῦ δικαίου εἶναι εὐσεβές τε καὶ ὅσιον τὸ περὶ τῶν Θεῶν ἑραπείαν· τὸ δὲ περὶ τῶν ἀνθρώπων, τὸ λοιπὸν εἶναι τοῦ δικαίου μέρος... Τίς δὲ Θεῶν ἑραπεία εἴη ἢ ὁσίτης... Τί δὲ αὖ ἰλέγεις τὸ ὅσιον εἶναι καὶ τὴν ὁσιότητα; οὐχὶ ἐπιστήμην τινὰ τοῦ θύειν τε καὶ εὐχεσθαι. PLAT., *Eutiphro*, Oper., t. I, p. 28, 29, 51 y 52. Edic. Bipont. — *Ibid.*, *De Legib.*, lib. IV, t. VIII, p. 186. y lib. X, t. IX, p. 66 y sig.

« modestia y la justicia <sup>1</sup>. Por tanto en vano procurará el malvado hacérselos propicios; pero admiten siempre favorablemente el culto de los santos <sup>2</sup>. »

« El culto de los dioses, el mejor, el mas puro, el mas santo, el mas religioso, consiste en adorarlos con un corazon recto, casto, incorruptible, y una boca del mismo modo pura, » dice Ciceron; y añade: « No son solamente los filósofos, sino tambien nuestros antepasados, los que

<sup>1</sup> Οὔτε γὰρ ἄν ἄλλω ἀνθρώπῳ προσφιλές ἂν εἴη ὁ ποιούμενος, οὔτε Θεῶ. Κοινωνεῖν γὰρ ἀδύνατος· ὅτι δὲ μὴ ἔστι κοινωνία, φιλία οὐκ ἂν εἴν. Φασὶ δ' οἱ σοφοὶ, καὶ οὐρανὸν καὶ γῆν, καὶ Θεοῦ καὶ ἀνθρώπου τὴν κοινωνίαν συνέχειν, καὶ φιλίαν καὶ κοσμιότητα, καὶ σωφροσύνην καὶ δικαιοσύνην. (In Gorgiá, t. IV, Oper., p. 152. Edic. Bipont.) Séneca dice tambien que la virtud prepara el alma para el conocimiento de las cosas celestiales, y la hace digna de entrar en sociedad con Dios. — *Virtus enim quam affectamus, magnifica est, non quia per se beatum est, malo caruisse, sed quia animum laxat, ac præparat ad cognitionem celestium, dignumque efficit, qui ad consortium Dei veniat.* Quæst. natural., lib. I, Pref.

<sup>2</sup> Μάτην ὄνν περὶ Θεοῦ ὁ πολὺς ἐστὶ πόνος τοῖς ἀνοστοῖς· τοῖς δὲ ὁστοῖς ἐγκαίροτατος ἔπασσι. *De Legib.*, lib. IV, t. VIII, p. 187.

« han distinguido la superstición de la Religión<sup>1</sup>. »  
 Marco Aurelio recomienda « que hagamos todas las cosas, hasta las mas pequeñas, considerando el enlace íntimo que hay entre las cosas divinas y las humanas; porque, » dice, « jamas haréis bien una cosa puramente humana, si no conoceis sus relaciones con las cosas divinas, y del mismo modo nunca desempeñaréis bien vuestras obligaciones con Dios, si no tenéis en consideracion las cosas humanas<sup>2</sup>. ».....  
 El alma se ha hecho para la piedad y la santidad hácia Dios, así como para practicar la justicia con los hombres, y hasta son mas excelentes los actos de piedad que los actos de la justicia humana<sup>3</sup>. »

<sup>1</sup> *Cultus deorum est optimus, idemque castissimus atque sanctissimus, plenissimusque pietatis, ut eos purá, integrá, incorruptá et mente et voce veneremur. Non enim philosophi solúm. verúm etiam majores nostri superstitionem á religione separaverunt.* (CIC., *De natur. Deor.*, lib. II. cap. xxviii.) Véase tambien lib. I, cap. II.

<sup>2</sup> *Réflexions morales de l'empereur Marc-Aurèle.* lib. III. § 15.

<sup>3</sup> *Μᾶλλον δὲ πρεσβύτερα τῶν ἀκαιοπραγμάτων.* *Ibid.*, l. XI. § 20.

En los países y siglos mas corrompidos, la voz de la tradicion enseñaba tambien á los hombres á respetar la santidad de los altares<sup>1</sup>, y á no dirigir á la Divinidad sino súplicas dignas de ella<sup>2</sup>.

..... *O colendi*

*Semper, et culti, date quæ precamur*

*Tempore sacro,*

*Quo sibyllini monuere versus,*

*Virgines lectas, puerosque castos,*

*Diiis, quibus septem placuere colles,*

*Dicere carmen.*

.....  
*Dii probos mores docili juventa.*

*Dii senectuli placidæ quietem.*

*Romulæ genti date remque prolemque*

*Et decus omne.*

HOZAT., *Carm. sæcular.*

Séneca, alabando el pudor de un hombre jóven que, *cum quarundam (mulierum) usque ad tentandum pervenisset improbitas, erubuit, quasi peccasset quod placuerat*; añade que era digno del sacerdocio por la santidad de sus costumbres: *Hæc sanctitate morum effecit, ut puer admodum dignus sacerdotio videretur.* *Consol. ad Marciam*, cap. xxiv.

<sup>1</sup> Plauto introduce un dios subalterno que habla así: « Yo soy ciudadano de la ciudad celestial, de la cual Júpiter, padre de los dioses y de los hombres, es el rey. El manda á las naciones, y nos envia por todos los reinos, para conocer las costumbres y las acciones, la piedad y la virtud de los hombres. En vano tratan los mortales de seducirle con ofrendas y sacrificios; pier-

Las mismas leyes imponian esta obligacion<sup>1</sup>, y la de las Doce-Tablas amenaza con la venganza de Dios á cualquiera que la quebrante<sup>2</sup>.

« den en esto el trabajo, porque él tiene horror al culto de los « impíos. »

*Qui gentes omnes, mariaque et terras movet.*

*Ejus sum civis civitate cœlitum....*

*Qui est imperator divum atque hominum Jupiter,*

*Is nos per gentes alium alia disparat.*

*Hominum qui facta, mores, pietatem et fidem*

*Noscamus....*

*Atque hoc scelesti illi in animum inducunt suum.*

*Jovem se placare posse donis, hostiis,*

*Et operam et sumptum perduunt: ideò fit, quia*

*Nihil ei acceptum est à perjuris, supplicii.*

PLAUT., *Rudens*. Prólogo.

*Orandum est, ut sit mens sana in corpore sano.*

*Fortem posee animum....*

*..... Qui ferre queat quoscumque labores,*

*Nesciat irasci, cupiat nihil, et potiores*

*Herculis ærumnas credat sævosque labores.*

*Et venere, et cænis, et plumá Sardanapáli.*

*..... semita certè*

*Tranquillæ per virtutem patet unica vitæ.*

JUVENAL., *Sat. X*, v. 556—564.

<sup>1</sup> *Omnis præfatio sacrorum eos quibus non sunt puræ manus sacris areet.* (TIT. LIV.) De aquí tiene su origen esta fórmula tan conocida: *Procul este profani.*

<sup>2</sup> *Ad divos adeunto castè: pietatem adhibento. Qui secus facit, Deus ipse vindex erit.... Impius ne audeto placare do-*

« Esta gran ley, » dice Ciceron, « se diferen-  
cia poco de las instituciones religiosas de Numa.  
« Ella ordena que nos acerquemos á los dioses  
« con un corazón puro, lo que encierra todo, y  
« no excluye la castidad del cuerpo; pero es pre-  
« ciso entender que, siendo el alma muy supe-  
« rior al cuerpo, y debiendo el cuerpo ser casto,  
« con mucha mas razón lo debe también ser el  
« alma; porque las manchas del cuerpo al cabo  
« de algunos días desaparecen por sí mismas, ó  
« se limpian con un poco de agua, pero ni el  
« tiempo ni ningún río pueden lavar las del alma.  
« En cuanto al *fausto* que la ley prohíbe, y á  
« la piedad que ella ordena, esto significa que la  
« piedad es agradable á Dios. Esta prohíbe toda  
« pompa dispendiosa, con el fin de que el pobre  
« pueda tomar parte como el rico en las ceremo-  
« nias sagradas: y en efecto lo que hay en esto  
« mas agradable al mismo Dios, es que el cami-  
« no esté abierto para todos, para apaciguarle  
« y adorarle<sup>1</sup>. »

*nis iram deorum.* Cíc., *De Legib.*, lib. II; cap. VIII y IX.  
« *Conclusa quidem est à te magna lex, sanè quam breviter;*

Seleuco y Carondas establecen las mismas máximas al principio de sus leyes. « Todo habitante de la ciudad ó del campo debe, ante todas cosas, creer firmementé en la existencia de los dioses; y no puede dudar si contempla los cielos, si considera el orden y armonía del universo, que no puede ser obra del hombre, ni efecto del ciego acaso. Se debe adorar á los dioses, como autores de todos los bienes que gozamos. Es necesario pues preparar y disponer su corazon, de modo que esté libre de toda suerte de manchas, y persuadirse que la Divinidad no

*et, ut mihi quidem videtur, non multum discrepat ista constitutio religionum á legibus Numæ nostrisque moribus..... Castè jubet lex adire ad deos, animò videlicet, in quo sunt omnia; nec tollit castimoniam corporis: sed hoc oportet intelligi, cum multum animus corpori præstet, obserueturque, ut casto corpore adeatur, multò esse in animis id servandum magis. Nam illud vel aspersione aquæ, vel dierum numero tollitur; animi labes nec diuturnitate vanescere, nec annibus ullis elui potest. Quòd autem pietatem adhiberi, opes amoveri jubet, significat probitatem gratam esse Deo; sumptum esse removendum: quid est enim, quum paupertatem divitiis etiam inter homines esse æqualem velimus, cur eam, sumptu ad sacra addito, deorum aditu arceamus? Præsertim cum ipsi Deo nihil minus gratum futurum sit, quàm non omnibus patere ad se placandum et colendum viam. Cic. De Legib., lib. II, c. X.*

« se honra con el culto de los perversos, que no le agradan las ceremonias pomposas, y que no se dobla como los miserables humanos, por oblacones preciosas, sino únicamente por la virtud, y por una disposicion constante á hacer buenas obras. He aquí porque cada uno debe trabajar cuanto le sea posible en conformar sus principios y conducta con la regla de sus deberes; lo que le hará amado y agradable á los dioses. Debe temer mas que la pérdida de sus riquezas lo que pueda causar el deshonor y la infamia, y mirar como el mejor ciudadano á aquel que sacrifica todo cuanto posee, por no renunciar á la honradez y á la justicia. Mas aquellos que dominados por pasiones violentas no gustan de estas máximas, deben tener siempre presente el temor de los dioses, meditar sobre su naturaleza, y sobre los juicios terribles que ellos reservan á los malos. Deben no olvidar jamas el momento temible de la muerte, que llegará tarde ó temprano, momento en que la memoria de los crímenes que se han cometido, llena el alma de todo pecador de remordimientos despedazadores, acompañados

« de pesares infructuosos de no haber arreglado  
 « su conducta á las leyes de la justicia. Cada uno,  
 « pues, vele sobre sus pasos, como si la hora de  
 « la muerte estuviese cerca, y debiese seguir á  
 « cada una de sus acciones; y, si el mal espíritu  
 « le persigue é incita al mal, acójase á los altares  
 « y á los templos de los dioses, como al asilo mas  
 « seguro contra sus ataques; mire siempre el pe-  
 « cado como al tirano mas cruel, é implore para  
 « librarse de él la asistencia de los dioses. Recorra  
 « tambien á personas respetables por su probi-  
 « dad y virtud, escuche sus discursos sobre la  
 « felicidad de los buenos, y sobre la venganza  
 « reservada á los malos ».

Si de la Grecia é Italia pasamos al Oriente,  
 verémos allí la pureza del culto recomendada con  
 la misma firmeza. Segun Anquetil du Perron,  
 la religion de Zoroastro puede reducirse á dos  
 puntos: « El primero es reconocer desde luego  
 « y adorar al Señor de todo lo que es bueno, al  
 « principio de toda justicia, Ormuzd, segun el  
 « culto que él ha prescripto, y con pureza de

« Ap. Stob., serm. XXIV.

« pensamiento, de palabra y de accion, pureza  
 « que se manifiesta y conserva con la del cuer-  
 « po..... En segundo lugar, tener un respeto  
 « acompañado de reconocimiento para con las  
 « inteligencias que Ormuzd ha encargado del  
 « cuidado de la naturaleza: tomar por modelo  
 « en sus acciones sus atributos; imitar en su con-  
 « ducta la armonía que reina entre las diferentes  
 « partes del universo, y generalmente honrar á  
 « Ormuzd en todo lo que ha producido.....

« El segundo punto consiste en detestar al au-  
 « tor de todo mal moral y fisico, Ahriman, sus  
 « producciones, sus obras; y en contribuir cuan-  
 « to sea posible á relevar la gloria de Ormuzd,  
 « debilitando la tiranía que el mal principio ejer-  
 « ce sobre el mundo que ha creado el buen prin-  
 « cipio.

« A estos dos puntos es á lo que se refieren  
 « las oraciones, las prácticas religiosas, los usos  
 « civiles y los preceptos de moral que presentan  
 « los libros *Zends*, *Pehlvis*, y *Parsis* ».

« *Mém. de l'Acad. des Inscriptions*, tom. LXIX, p. 262—  
 263.

Podríamos alegar muchos otros pasages semejantes<sup>1</sup>, pero creemos haber probado suficientemente la universalidad de la tradicion, que manda tributar á la Divinidad un culto santo.

La inmortalidad del alma, *dogma capital*, del cual, dice Celso, *nadie debe separarse*<sup>2</sup>, fué tambien siempre una creencia universal del género humano, segun confiesan hasta los mas ardientes enemigos del Cristianismo. Voltaire<sup>3</sup> y Bolingbroke convienen en esto expresamente. Segun este último, « la doctrina de la inmortalidad del alma y de un estado futuro de recompensas y castigos, parece se pierde en las tinieblas de la antigüedad; precede á todo cuanto sabemos de cierto. Al punto que comenzamos á desenma-

<sup>1</sup> Véase SENEC., *De Benefic.*, lib. I, cap. VI, y lib. II. — *Ibid.*, Ep. XLIII, LXXIV, LXXVI, LXXXIII, CXV. — ISÆUS, *Ap. Stob.*, serm. V. — DIO CHRYSOST., *Orat. III.* — PORPHYR., *De Abstin. ab animat.*, lib. I, § 37, y lib. II, § 17 y sig. — ARRIAN, EPICTET., lib. II, cap. XIV, y lib. III, cap. XXXVI. — SIMPL., *In Epictet.*, cap. XXX y XLVIII. — M. AUREL., lib. III, § 4 y 5; lib. IV, § 6; lib. VI, § 59; lib. VII, § 28. — EPICHRM., *Ap. Clem. Alex. Strom.*, lib. V.

<sup>2</sup> ORIG., *Contr. Cels.*, lib. VIII, n. 49.

<sup>3</sup> Véanse las *Cartas de algunos judios portugueses*, etc., t. II

« rañar el caos de la historia antigua, hallamos « á esta creencia establecida del modo mas sólido en el espíritu de las primeras naciones que « conocemos<sup>1</sup>. »

La misma idolatria está fundada en gran parte sobre este dogma. ¿Cómo se hubiera dado donde quiera culto á ciertos hombres, si se hubiese creído que el hombre, todo entero, se acababa en la muerte? La metempsicosis, la necromancia y mil otras semejantes supersticiones, suponen del mismo modo la creencia de la inmortalidad del alma.

Esta era la doctrina de los Egipcios<sup>2</sup>, Caldeos<sup>3</sup>,

<sup>1</sup> BOLINGBROKE's *Works*, vol. V, p. 237, en-4º.

<sup>2</sup> HERODOT., lib. II, cap. CXXII. — « Su creencia, que nunca fué incierta ni equivoca sobre la inmortalidad del alma, está necesariamente enlazada con la idea de una causa inteligente que obra en el universo: ellos pensaban que nuestras almas venian de Dios, y que volvian á Dios. » LE BATTEUX, *Mém. de l'Acad. des Inscript.*, t. XLVI, p. 305.

<sup>3</sup> De aquí aquel precepto tantas veces repetido en los oráculos caldáicos: « Apresuraos á encaminaros hácia el esplendor y los rayos del Padre, de quien habeis recibido una alma penetrada del resplandor divino; porque él ha colocado la inteligencia en esta alma, y los ha colocado aquella y esta en nuestro cuerpo. » *Orac. chald.*, cap. X.

Persas<sup>1</sup>, Indios<sup>2</sup>, Chinos<sup>3</sup>, Japoenses<sup>4</sup>,

<sup>1</sup> PAUSAN., *In Messenac.*, cap. XXXII. — « Todos los pueblos antiguos han reconocido la inmortalidad del alma, no por la fuerza de los raciocinios filosóficos, sino guiados por el sentido íntimo y la tradición general, que no había sido atacada todavía. A nadie ocurre probar aquello de que nadie duda. Por tanto, no supone un gran mérito en los Persas el haber conservado fielmente este dogma de la religión primitiva. » (P. FOUCHER, *Mém. de l'Acad. des Inscript.*, tom. XLIV, p. 296.) Muchos sabios han creído hallar en Plutarco (*De Isid. et Osirid.*, p. 570), en Endemo el Rodio y en Teopompo, citados por Diógenes Laercio (*In Proem.* IX, 9) la prueba de que los Persas conocían el dogma de la resurrección universal. Los Parsis lo creen, y se enseña claramente en los libros *Zends*. Véase *Vendidad farg.* XIX, lib. II, pág. 578. — *Boun-Dehesch*, XXXI, lib. III, p. 111 y 112. — Otros sabios atribuyen la misma doctrina á los Galos, y se la ha encontrado también entre los Peruvianos. (CARLI, *Lett. amér.*, t. I, p. 110.) « La creencia de la resurrección, » dice Voltaire, « es mucho más antigua que los tiempos históricos. » *Diction. philosóf.*, art. *Resurrección*.

<sup>2</sup> STRAB., lib. XV.

<sup>3</sup> *Lettres édifiantes*, tom. XX y XXI. — El culto de los antepasados es universal en la China. Se supone que sus almas residen en ciertos nichos que cada familia conserva con esmero, y delante de los cuales queman pedazos de papel dorado. El mismo uso hay en Cochinchina y en Tonquin.

<sup>4</sup> *Tunquinenses, Formosenses, y Japonenses..... peccatis et recte factis, suas post mortem pœnas, suam remunerationem in Tartaro, vel in celo tribui sassi sunt, et à dæmonibus infligi supplicia.* HUET, *Aletan. quæst.*, lib. II, cap. XXIV, p. 502.

Griegos<sup>1</sup>, Romanos<sup>2</sup>, los moradores de la Tracia<sup>3</sup>, los Getas<sup>4</sup>, Galos<sup>5</sup>, Germanos, Sarmatas, Escitas, Bretones, Iberos<sup>6</sup>, los pueblos de América<sup>6</sup>,

<sup>1</sup> El Dr. Warburton observa que los antiguos poetas griegos, que hablan de las costumbres de su nación y de los demás pueblos, representan la doctrina de la inmortalidad del alma como una creencia recibida en todas partes. (*Divin. legal. of Moses*, vol. II, lib. II, § 4, p. 90.) — TIM. LOCR., *De Anim. mund.* — THALES, *Ap. Diog. Laert.*, in *Proem.*, § 9. — ARISTOT., *Ap. Plutarch. de plac. Philosoph.*, lib. V, cap. XXV. — *Ibid.*, *Oper.*, tom. II, p. 612. — « Toda alma, » dice Platon, « es inmortal. » Πᾶσα ψυχή ἀθάνατος. (*De Republ.*, lib. VI.) Véase también *Ep. VII, Phæd. et Axioch.*, tom. XI, *Oper.*, p. 495.

<sup>2</sup> CICER., *Tuscul. quæst.*, lib. I, cap. XII y sig. — SENEC., *Ep.* CXVII. — MACROB., *Somm. Scip.*, lib. I, cap. XIV.

<sup>3</sup> POMPON. MELA, lib. II.

<sup>4</sup> HERODOT., lib. IV, cap. XCIII.

<sup>5</sup> DIOD. SIC., lib. V, cap. CXXII. — POMP. MELA, lib. III, cap. II. — CESAR., *De Bello gallic.*, lib. VI. — LUCAN., lib. I. — AMMIAN. MARCELLIN., lib. XV.

<sup>6</sup> *Certissimis indicibus evicit Pelloutierius, dogma de immortalitate animæ et vitæ apud Manes inter Celtas tum Scythicas, tum Sarmatas, Germanos, Gallos, Iberos, vetustissimi ævi canitium prodere, quæ Zamolxis ætatem longè superet.* (BRUCKER, *Hist. crit. philos.*; apénd. á la part. I, lib. II, cap. XI, tom. VI, p. 498.) Véase también GROTIUS, *De veritate Relig. christianæ*, lib. I, § 22.

<sup>6</sup> *We can trace this opinion (of the immortality of the soul) from one extremity of America to the other.* (ROBERTSON'S

y en una palabra, la doctrina de todas las naciones<sup>1</sup>.

Ellas tambien creyeron que el alma, despues de la muerte, sufría un juicio irrevocable, al que seguían recompensas ó castigos eternos<sup>2</sup>, y además admitieron la existencia de un estado medio, de un verdadero *purgatorio*, como lo reconocen formalmente Voltaire<sup>3</sup>, y Warburton<sup>4</sup>.

Los Egipcios ponían en boca de los moribundos una oracion dirigida á solicitar *ser recibidos en la morada de los inmortales*<sup>5</sup>. Oraban por los

*Hist. of America*, lib. IV, vol. II, p. 471.) — « La inmortalidad « del alma era otro dogma, que les era comun (á los pueblos de América). » CARLI, *Lettres améríc.*, t. I, p. 403.

<sup>1</sup> Véase VALSECCHI, *Dei fundamenti della religione*, etc. t. I, p. 409 y sig. Padúa, 1805. — HUET, *Alnetan. quæst.*, lib. II, cap. VIII, p. 452 y sig.

<sup>2</sup> *Ibid.*, cap. XXIII y XXIV. p. 294 y sig. — El mismo Bontanger, confiesa que los antiguos dogmas del gran Juez, del juicio último y de la vida futura, aunque corrompiéndose, jamas llegaron á borrarse de un todo. BOULANG., *Recherches sur l'origine du despotisme oriental*, sec. X, p. 5.

<sup>3</sup> « La opinion de un purgatorio, como la de un infierno, es de « la mas remota antigüedad. » *Addit. à l'Hist. génér.*, p. 74.

<sup>4</sup> *Divine legat. of Moses*, vol. I.

<sup>5</sup> PORPHYR., *De Abstin. ab Animal.*

mueertos, como lo ha probado M. Morin por un pasage de su liturgia. Llamaban al infierno *amenthés*<sup>2</sup>. Este es el *adés* de los Griegos<sup>3</sup>, que por lo que parece tomaron de ellos hasta el nombre de *Tártaro*, nombre que en la lengua egipcia significa *habitacion eterna*<sup>4</sup>.

« Muchos filósofos, « dice Leland, han enseñado la inmortalidad del alma, y un estado futuro de recompensas y de penas. Pero no han enseñado este dogma, como si fuese una opinion inventada por ellos, una produccion de su razon, ó un descubrimiento de su talento filosófico, sino como una tradicion antigua que ellos habian adoptado, y que sostenian con los

<sup>1</sup> *Hist. de l'Acad. des Inscript.*, t. II, p. 425.

<sup>2</sup> BANIER, *La Mythol. et les fables expliquées par l'Hist.*, t. V, p. 42, 45 y 46.

<sup>3</sup> « La primera nocion del Infierno y de los campos Eliseos vino « de Egipto, segun refiere Diodoro de Sicilia, y se fundaba en la « opinion de la inmortalidad del alma, que los sacerdotes egipcios « enseñaban desde los tiempos mas remotos. Este sistema fué « trasladado del Egipto á la Grecia con las colonias que allí pasaron, y de esta á la Italia. » *Hist. de l'Acad. des Inscript.*, t. II, p. 6 y 7.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 45.

« mejores argumentos que les presentaba la filosofía<sup>1</sup>. »

¿Y cuál era esta tradición? ¿qué es lo que decía? Platon nos lo va á enseñar.

« Habiendo visto el que reina sobre nosotros, que todas las acciones humanas tienen por alma, ya la virtud, ya el vicio, nos ha preparado diferentes moradas, segun la naturaleza de nuestras acciones, dejando á nuestra voluntad la eleccion entre estas moradas diversas..... Asi las almas llevan en si mismas la causa de la variacion que deben experimentar, segun el orden y la ley del destino. Las que no han cometido mas que faltas ligeras descienden menos bajo que las almas mas culpables; estas se quedan errantes sobre la superficie de la tierra. Aquellas que han cometido mas crímenes, y crímenes mas grandes, son precipitadas al abismo que se llama infierno ú otra palabra semejante, lugar temido por los vivos y los muertos, y cuyo pensamiento turba tambien al hom-

<sup>1</sup> Nouvelle démonst. évangel., part. III, cap. IV, § 6, tom. IV, p. 429 y 430.

« bre aun en al sueño. Mas el alma que, por los continuos esfuerzos de su voluntad, adelanta en la virtud y se corrige del vicio, es trasladada á una mansion tanto mas dichosa y santa, cuanto mas cercana está de la perfeccion divina; y lo contrario sucede á aquella alma que, en vez de corregirse, se pervierte. Hombre joven, tal es el juicio de los dioses que habitan el cielo, de los dioses que tú te figuras que no se acuerdan de ti. Los buenos se reunirán á las almas de los buenos, y los malos á las de los malos. Cada uno se juntará con aquellos que se le parecen, para obrar y sufrir segun lo que él es. No te lisonjees tú, ni otro alguno, con la esperanza de escapar de este juicio de los dioses. Aun cuando penetrases en lo mas profundo de la tierra; cuando tomando vuelo te elevases á lo mas encumbrado de los cielos, el suplicio que mereciste te alcanzará, sea aquí abajo, sea en los infiernos, ó bien en un lugar todavia mas terrible! »

<sup>1</sup> Ἐπειδὴ κατείδεν ἡμῶν ὁ βασιλεὺς ἐμφυχούς οὐσας τὰς πράξεις ἀπάσας, καὶ πολλὴν μὲν ἀρετὴν ἐν αὐταῖς οὐσαν, πολλὴν